

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PAMPLONA/IRUÑA

**2019/4703** *Notificación de Sentencia. Procedimiento Ordinario 277/2019.*

#### **Edicto**

Sección: C.  
Procedimiento: Procedimiento Ordinario. Núm. Procedimiento: 0000277/2019.  
NIG: 3120144420190000994  
Materia: Reclamación de Cantidad  
C0037

Edicto de notificación  
Reclamación de cantidad 277/2019

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social N° 2 de Pamplona.

#### **Hago saber:**

Que se ha dictado sentencia de fecha 27 de agosto de 2019 en el proceso seguido en Reclamación de cantidad, registrado con el número 277/2019, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Jara División S.L. expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de suplicación, en el plazo de cinco días.

Pamplona, a 11 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, ARÁNZAZU BALLESTEROS  
PÉREZ DE ALBÉNIZ.